

**I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015- 2018.**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, estando reunidos en la Sala de Usos Múltiples, dentro de las Instalaciones que ocupa la Cruz Verde Norte, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (O.P.D.) misma que se encuentra ubicada en la calle Luis Farah No. 550, Col. Villa de los Belenes y siendo las 14:11 catorce horas con once minutos del día lunes 07 siete de Diciembre de 2015 dos mil quince, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la Administración Municipal 2015-2018, presidida por el C. Lic. Manuel Sierra Camarena, en su carácter de representante del Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA:

El Lic. Manuel Sierra Camarena, solicitó en primer término al Dr. José Luis Lopez Padilla, Director General del OPD "SSMZ" y Secretario Ejecutivo de ese Comité, pasara lista de asistencia a los presentes y, habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos:

- **LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA,**
Representante del Presidente del Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones.
- **DR. JOSÉ LUIS LOPEZ PADILLA,**
Director General del OPD "SSMZ" y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
- **REG. ING. JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO,**
Representante de la de la Comisión Edilicia de Salud.
- **SINDICO JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS,**
Representante de la Comisión Edilicia de Hacienda.
- **REG. LIC. ANA LIDIA SANDOVAL GARCIA,**
Representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.
- **REG. L.C.P. LUIS GUILLERMO MARTINEZ MORA,**
Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
- **REG. LIC. MICHELLE LEAÑO ACEVES,**
Representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.
- **REG. ZOILA GUTIERREZ AVELAR,**
Representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.
- **L.C.P. ISRAEL ARRONI ZAMUDIO**
Vocal Suplente de la Cámara de Comercio de Guadalajara.
- **MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN,**
Contralor Interno del OPD "SSMZ".
- **LIC. ARTURO MERCADO VERDÍN,**
Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica del OPD "SSMZ".
- **LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA,**
Director administrativo del OPD "SSMZ".
- **DR. JORGE TONATIHU TORRES ROSETE,**
Dir. del Hospital General de Zapopan.

- **DR. ÓSCAR NICOLÁS GARCÍA LOMELÍ,**
Director de Urgencia del OPD SSMZ.

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

Al contar con la asistencia de 14 de los 14 integrantes, y en cumplimiento al punto número 02 dos del orden del día el Presidente del Comité de Adquisiciones declaró que:

Existe el Quórum Legal para llevar a cabo esta sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ésta se tomen.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se propuso a los integrantes del Comité de Adquisiciones, el siguiente orden del día para la presente sesión:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del Orden del día.
- 4.- Presentación e Instalación del Comité de Adquisiciones.
- 5.- Solicitud y, en su caso, aprobación para realizar adéndum a contratos.
- 6.- Asuntos Varios.
- 7.- Formal Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Les solicito a los integrantes del Comité que manifiesten su aprobación en Votación Económica.

REG. LIC. SALVADOR RIZO CASTELO, en calidad de Representante de la Regidora Zoila Gutiérrez Avelar, hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente:

Antes de aprobar el Orden del Día yo quisiera hacer algunas observaciones. La primera: soy Representante Suplente de la Regidora Zoila que es la titular, sin embargo como regidor del Ayuntamiento quiero hacer valer mi derecho a voz en este comité de adquisiciones, hacer algunas aportaciones y en estos términos yo quisiera hacerles una reflexión y en consecuencia poner a consideración una modificación al Orden del Día: primero, el día de hoy se pretende hacer la suscripción de una serie de adéndum a algunos contratos y creo que no se si los presentes tengan la información, en caso de la Fracción edilicia del PRI no la tenemos, lo único que tenemos es una relación de empresas, el objeto del contrato y una titularidad, que creo que es insuficiente, primera: no se nos dice si están inscritos formalmente en el padrón de contratistas, segunda: no se establecen los alcances de los contratos, no tenemos la información suficiente para hacer un diagnostico y un balance real; en la antepasada reunión de la Junta de Gobierno había yo hecho una consideración, tuvimos que solicitar en la Junta de Gobierno una Auditoría Externa, más bien nosotros asegundamos la propuesta que hizo el Partido Acción Nacional y asegundamos esa propuesta de la Auditoria porque no teníamos un diagnostico financiero, claro, preciso, de lo que sucede en la administración, sus necesidades, su proyección en cuanto al 2016 se hizo una presentación en la pasada sesión pero me parece que fue insuficiente.

Yo quisiera poner a su consideración en esos términos y se los digo de manera muy respetuosa que podamos revisar a fondo y que se nos diera la información y la oportunidad de revisar a fondo esta parte de los contratos, el punto cinco del orden del día: aprobación para realizar adendum a los contratos. Y por tanto yo solicitaría a nombre de la fracción, una modificación del Orden del Día para retirar el punto cinco y que sea atendido en una posterior sesión que puede ser mañana o puede ser pasado de acuerdo a la información que nos puedan dar, respecto a estas observaciones porque tenemos una investigación que hicimos nosotros y ya lo traemos; pero no queremos hacerla en este momento, hasta no platicar con ustedes de manera corta; entonces de manera muy respetuosa les pedimos sea retirado el punto cinco del orden del día.

REG. LIC. MICHELLE LEAÑO ACEVES

También yo como representante del Partido Verde Ecologista nos sumamos a la propuesta del Regidor Salvador Rizo, se nos hace que no tenemos información pertinente suficiente.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Alguien más quisiera comentar al respecto, entonces lo ponemos a consideración.

DR. JOSÉ LUIS LOPEZ PADILLA

Quisiera hacer una aclaración, desde luego que tendrán la información en tiempo y forma, completa de todos los expedientes, y en cuanto a la presentación yo quisiera hacer una aportación: la presentación que se hizo fue una corrida financiera de un plan de acción, de un plan de austeridad, tenemos los documentos soporte de esa presentación que se hizo y en obviada de tiempo utilizamos las diapositivas nada mas pero también se ponen a su disposición.

REG. LIC. SALVADOR RIZO CASTELO

Si no tienen inconveniente en tener esas especificaciones el día de mañana, podemos hacer esa reunión.

DR. JOSÉ LUIS LOPEZ PADILLA

Yo lo pongo a su consideración el día que ustedes gusten.

REG. LIC. SALVADOR RIZO CASTELO

Solicitaría en esos términos poner a consideración de los integrantes de este pleno la modificación del orden del día y retirar el punto cinco.

LIC. ARTURO MERCADO VERDIN

Considerando la intervención del Regidor Rizo en las Juntas de Gobierno, él hablaba sobre proveedores y las bases para licitar, hacer la precisión de que la relación que se presento, no todo se licita incluso son en base a las facultades que tiene el Director General en cuanto a las adjudicaciones directas, o adjudicaciones en el mismo tenor entonces la pregunta sería: enviar exclusivamente las que se van a licitar?

REG. LIC. SALVADOR RIZO CASTELO

Hablo del punto cinco, que habla de un adendum de una serie de empresas:

Centro Analítico de Patología S.A de C.V.; Conviven S.A de C.V.; Cynthia Caroline Llamas Villanueva; Servicio Industrial de Zapopan S.A. de C.V.; Servicio Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.; Hemoterapia de Occidente S.C.; C. Francisco Aguilar Aguilar, conocido comercialmente como "Laboratorio Dental Aguilar"; Dr. David Felipe Espinoza de los Monteros; Praxair Mexico S. de R.L. de C.V.; Ecología de Occidente S.A. de C.V.; Biodist S.A de C.V.; Operadora de Programas de Abasto Múltiple S.A de C.V.; esas son creo las que se pretende hacer un adéndum, antes de que nosotros pudiéramos estar en una posición, creo que todos los integrantes necesitamos conocer los antecedentes a lo mejor algunos estuvieron en la administración pasada nosotros no; nosotros si nos interesa mucho el conocerlos.

DR. JOSÉ LUIS LOPEZ PADILLA

Bueno, de manera personal les comento a todos que nuestro compromiso es con la transparencia, o sea, ponemos a discusión toda esa información al margen de lo que nos marque si es una atribución o no del Director de las haremos llegar con mucho gusto; sin perder de vista que son contratos que si los detenemos, detienen la operatividad del servicio, como es oxígeno, como es ropa, como ustedes tendrán la oportunidad de analizar la promoción y ustedes determinaran lo mejor para la O.P.D.

REG. LIC. SALVADOR RIZO CASTELO

Nada más que llevamos dos meses y no sé cuantos días operando de la misma manera, entonces creo que seguramente no afectara tanto si nos esperamos un día más.

DR. JOSÉ LUIS LOPEZ PADILLA

No, desde luego se los haremos llegar para ponerlo a consideración para votación; el que se haga la reunión el día de mañana y que se retire ese punto del orden del día.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Bien, entonces la moción es para retirar el punto número cinco del orden del día, recibir información mañana, o sea seria una sesión informativa o la pondremos como extraordinaria del Comité?

REG. MICHELLE LEAÑO ACEVES

Yo si quisiera que nos mandaran la información previamente para analizarla y ya llegar a la reunión con la información en la mano para poder dar nuestro punto final.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Entonces tendríamos que tener una Sesión Extraordinaria el día de mañana para poder votar el punto cinco o no?

DR. JOSÉ LUIS LOPEZ PADILLA

Así es.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

No sería una Sesión informativa para conocer la información, sino seria recibir la información previa para entonces poder votar el punto número cinco.

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN

Sr. Presidente y Secretario, respetuoso de lo que estoy escuchando me gustaría poquito la forma en aras de mantener el principio de legalidad, Primero: si para el día de mañana se está convocando a una Sesión Extraordinaria, pues que se asiente en el Acta que en este evento se nos da formalmente como convocados a efecto de cubrir lo que señala la ley que son 24 horas de anticipación. Segundo: los adéndum que se pretenden presentar a este quórum, según un pequeño estudio que hice, dan materia para conocimiento de este órgano colegiado, no para su aprobación, pero si es necesario que se conozcan no para aprobarse y; Tercero: como bien lo dijo ya el titular del Organismo salvaguardando lo que señala el 24 fracción tercera, inciso B, es una situación de urgencia la que tendría que darse, es cierto que se ha estado operando así también es cierto que hay que acabar con esa parte histórica de adéndum, del tipo de información que estamos recibiendo, nada más para que se consideren esas tres situaciones: Primero: que se nos dé como formalmente convocados a una Sesión Extraordinaria si es que va a ser así el día de mañana, Segundo: que la situación de los adéndum no es para aprobación, es para conocimiento de este Órgano Colegiado y Tercero: ver el alcance legal de este tipo de situaciones que son de Emergencia.

REG. MICHELLE LEAÑO ACEVES

Si no era para aprobación, para que le pusieron tal cual en el punto número cinco? Porque aquí dice: Solicitud y, en su caso, aprobación para realizar adéndum a contratos.

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN

Desconozco, simplemente se abre el punto que dicta del análisis.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Si me permite maestro, para quienes acaban de integrarse, se dicta una moción para retirar el punto número cinco de la orden del día, y se está solicitando se nos haga llegar mayor información al respecto, previo a poderlo someter a una votación; hay una sugerencia de podernos reunir nuevamente mañana para poder atender nuevamente este punto número cinco. En caso de ser así, otra opción Mtro. Gabriel sería en vez de llamar a una Reunión Extraordinaria el día de mañana, podríamos declarar esta en receso y continuar mañana una vez que se tenga la información y entonces continuamos con la orden del día, de esa forma no romperíamos ninguna de las formas, no? Finalmente en el orden del día podríamos continuar mañana y me parece que lo más importante es el punto número cinco.

REG. LIC. SALVADOR RIZO CASTELO

Ahorita, hablando de legalidad, nada más vamos a votar el orden del día.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Una sugerencia que estoy poniendo en la mesa es en vez de retirarlo; Regidor sería declarar un receso, que se nos haga llegar la información y entonces continuar el día de mañana con toda la formalidad y con la orden del día pactada para el día de hoy.

REG. LIC. SALVADOR RIZO CASTELO

Bueno primero, quiero comentar lo siguiente: lo señalaba al inicio de esta reunión, al día de hoy no tenemos la información necesaria para poner a consideración y yo creo que aquí hay una fracción del artículo 20 del propio Reglamento de Adquisiciones del O.P.D., dice fracción 10: otorgar prorrogas en entregas en las adquisiciones de bienes o contratación de servicios, es decir, si requiere de una autorización expresa de este Órgano. En esos términos yo creo que en virtud de que no tenemos información, de que desconocemos si estas prorrogas obligan de determinadas cantidades a la O.P.D. de salud, entiendo la preocupación pero la preocupación la hemos manifestado nosotros también desde siempre, porque llevamos 43 días y no hay una proyección real para darle una solución financiera al tema del O.P.D., necesitamos hacer esto; esto es proyecto. Entonces nosotros seguimos con todas las dudas, pero yo insisto en la oportunidad para efecto de contribuir la transparencia, estamos hablando de obligaciones contractuales de cuanto Sr. Director?

DR. JOSÉ LUIS LOPEZ PADILLA

Los contratos son variables, yo creo que el de mayor cuantía es de 17 diecisiete millones de pesos anuales.

REG. LIC. SALVADOR RIZO CASTELO

Pues imagínense ustedes, pero en seis meses y medio por ejemplo en caso no sé, de suministros podemos adquirir cuestiones para todo el año y no se ve bien, creo que no le ayuda al buen gobierno que se dice se pretende si no hacemos las cosas de manera ordenada y creo 24 horas para poder tomar decisiones sobre obligaciones de una O.P.D que está prácticamente en la quiebra, creo que también me cuesta muchísimo trabajo, por eso insistir en que sea retirado el punto número cinco del orden del día y si mañana se tiene que sesionar para el día miércoles con mucho gusto aquí estaremos pero denos la oportunidad, creo hoy no se cubrieron las formas, podemos resarcirlo y creo que en un acto de cordialidad lo más congruente en abono a la transparencia es retirar este punto del orden del día. Muchísimas gracias.

REG. JOSE HIRAM TORRES SALCEDO

Yo solamente quería comentar que efectivamente como lo indica el Regidor Salvador Rizo, se ha estado operando de esa manera pero por lo mismo que estamos tratando un tema de salud no debemos de perder de vista que aquí tratamos con personas y con la salud de las personas entonces ante una suspensión de los servicios generaríamos consecuencias muy lamentables y de igual manera como bien lo comentaban, como ha sido facultad del Director de la extensión de los contratos de la manera en que queremos nosotros como administración del Ayuntamiento, fortalecer el dialogo y la transparencia se está trayendo el tema a la mesa para poder informar; lamentablemente si hemos visto que se ha complicado el tema de los tiempos porque se han juntado algunos asuntos y de igual manera como tenemos todos la cuestión de la aprobación del presupuesto y ajustes, etc., yo mi postura seria que sea un receso así como hay un compromiso para que esto funcione, pues creo que podemos designarle horas extras para analizar la información, no creo que sea nada muy extenso de lo que tengamos que analizar y poder reanudar mañana ya con la información para no extender mas los tiempos y no generar algún problema a la operación del O.P.D. que es lo que nos obliga, la transparencia y el funcionamiento porque es la salud de los zapopanos,

principalmente pero que si se nos haga llegar la información. De nuestra parte esta de exponer a lo mejor un poquito de extra para valorizar la información y en caso de que todavía mañana llegáramos con muchas dudas pues ya pudiéramos mañana tomar una decisión en base a lo que solicito el presidente.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Quien se encargaría de hacernos llegar esa información?

REG. LIC. SALVADOR RIZO CASTELO

Los contratos.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

La tiene usted lista esa información? Sería algo que pudiera enviarse de inmediato? Digamos en un término de dos horas.

LIC. ARTURO MERCADO VERDIN

Sí

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Para poder tener un análisis completo de cada uno de los adéndum que se pretenden autorizar... si se puede?

LIC. ARTURO MERCADO VERDIN

Sí

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Entonces en vista de que si podemos contar con esa información, mi propuesta es que declaremos un receso y continuemos el día de mañana... estamos de acuerdo? Podemos someterlo a votación?

REG. LIC. SALVADOR RIZO CASTELO

Solamente solicitaría el Padrón de Proveedores, Los Contratos de la pasada y los Adéndum que se pretenden y la proyección en esos rubros de la O.P.D., Ósea que tengamos toda la documentación si no tenemos todo eso como pueden poder a consideración.

DR. JOSÉ LUIS LOPEZ PADILLA

Se refiere a la proyección de los contratos en cuestión? Del gasto o del Adendum?

REG. LIC. SALVADOR RIZO CASTELO

De toda el O.P.D.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA

Tal vez para la persona que vino en su representación no fue suficiente la presentación que hicimos, pero si valdría la pena que la conociera y ahí viene el detalle: bueno yo les agradezco la preocupación que tienen por la O.P.D. porque la verdad yo creo que antes no la tenían, por como la recibimos, pero de verdad tendrá esa información con mucho gusto.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Quien se va a encargar de enviar esa información? Nada más para que quede claro, que se están solicitando padrón de proveedores, contratos vigentes, los adéndum que se pretenden agregar o firmar y el monto de los adéndum, correcto; entendí bien?

DR. JOSÉ LUIS LOPEZ PADILLA

La situación financiera se les hizo llegar a la Junta de Gobierno pasada, pero se las podemos enviar de nuevo.

REG. LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA

Yo también pediría cual es la razón de que tengan que ampliarse seis meses, tendremos facultades como para poder acelerar la licitación? No necesitamos porque todos los contratos tengan que ampliarse automáticamente con la información podemos tomar plazos perentorios mientras resolvemos la licitación y además ya estaríamos en programas de participación.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Entonces si entendí bien la petición seria que no se ampliara o que se considerara que no fuese a seis meses? Sino que fuese un periodo menor sino que fuese un periodo menor simplemente permitiendo ser la licitación correspondiente en cada caso es correcto?

REG. LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA

En principio es retirar y que en ningún caso sea el ampliar o proponer seis meses, si hay una limitación corta o hacer una licitación con el menor tiempo posible, tenemos facultad para ello, para no dejar de dar ese servicio, pero no tenemos porque ampliar con tanto tiempo, si no hay contrato.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Si les parece lo que sugiero hacer es aprobar el Orden del Día, Declarar un receso inmediatamente para que mañana podamos continuar, y el día de mañana podríamos ya discutir este tema de los adéndum como ustedes lo sugieren, incluso determinar que no se aprobaron y mandarlo a licitación correspondiente que es lo que usted está sugiriendo pero eso lo podremos ver el día de mañana o el día que acordemos vernos después del receso, que se propone que sea mañana mismo entiendo que el receso son veinticuatro horas, es correcto? A la misma hora es posible?

REG. SALVADOR RIZO CASTELO

Yo nada más insistir me parece que hay diferentes dudas: un receso, revisar cuales se hacen licitaciones, cuales se hace un adéndum, quiero comentar algo me parece que los dos últimos meses y medio casi, ha estado trabajando el O.P.D. y ese es otro tema que también debemos de atender aquí y también el O.P.D. necesita de aclararnos ¿Se está cubriendo con los ademdum la operación de estos dos meses y medio que han transcurrido? Nosotros tenemos toda la disposición de contribuir, pero hablemos claro, para efecto de tomar esas decisiones, por eso yo insistí creo que lo más conveniente es instalar la presente reunión y ese punto de acuerdo que se termine de planchar con todos y ver cuales si ¿no? solamente lo pongo a su consideración porque a mi creo que dejamos en muy mal al O.P.D. cuando hay muy buena voluntad de todos de resolver el tema financiero y hacer las adecuaciones el hecho de que estemos buscando como aprobar; yo creo que

este es el mensaje que a lo mejor ustedes se equivocaron como aprobar los adéndum de lo que hizo la administración pasada y no el cómo resolver de fondo el problema administrativo y financiero ¿no? solamente se los dejo a su consideración.

REG. ING. JOSE HIRAM TORRES SALCEDO

Yo me imagino que sería la presentación de los puntos que se tienen que aprobar o discutir y conforme a la valoración de la parte medica que yo no soy médico, entonces yo no pudiera valorar que servicios son urgentes para extender y saber cuáles pudieran esperar a la licitación en base a lo mejor a la presentación de mañana, pudiéramos discutir, pues esta la apertura de si discutir pero en base a la opinión médica, cuales son los servicios que urgen que hagamos este procedimiento para que no pongamos en riesgo la operación, que anteriormente se hacía como lo comentabas por instrucción o por determinación del Director General pero se quiso traer a la mesa para fomentar la transparencia o el dialogo, es lo que tengo entendido.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Aprobamos el orden del día para mañana continuar, esa es la moción que estamos sugiriendo.

SÍNDICO JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS

Con el compromiso de que la información la tengamos ahora, porque ya de por si representa un trabajo para los que estamos, como lo estamos todos en las otras comisiones declaramos el receso pero para trabajar no nada más para irnos a comer.

REG. LUIS GUILLERMO MARTINEZ MORA

Para efecto de la convocatoria, y en relación al orden del día, hay una solicitud de retirar el punto quinto, tiene que aprobarse lo concerniente y luego declararse en sesión permanente para citar para el día de mañana, y en el día de mañana tuviéramos la información de todo lo que se ha solicitado: de los contratos, los vencimientos, la situación financiera, y mañana podremos tomar la decisión a propuestas que cada quien traigamos de ¿Cuál sería la ampliación del término? Hay algo que a mí me parece que debe de quedar muy claro que lo presenta el Regidor Rizo, hay que aprobar lo que se haya gastado en los dos meses que pasaron, finalmente eso es muy importante para la cuestión de la transparencia, y en este momento podemos tener una visión mucho más clara en cual nos vamos a la licitación y en qué términos estaríamos para poder cumplir con los requisitos. Sería mi propuesta.

DR. JOSÉ LUIS LOPEZ PADILLA

Si me lo permite al tocar el punto cinco, precisamente poníamos seis meses porque estamos considerando a partir del primero de Octubre, como se hicieron los adéndum para no detener la operatividad, desde luego que tal vez la situación de forma o de insuficiencia de información no satisfizo plenamente y lo vamos a resolver.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

No hemos aprobado el orden del día, pues mi sugerencia sería aprobar el orden del día y en ese momento inmediatamente declarar un receso para el

día de mañana; si estamos de acuerdo entonces solicito manifiesten su aprobación en votación económica para aprobar el Orden del Día

(se realiza el conteo) Unánime. Por UNANIMIDAD se da por aprobado el Orden del Día.

Ahora lo que sugiero es que declaremos esta Sesión en Receso

Y continuemos el día de mañana a las tres de la tarde que son las veinticuatro horas y confiando en que recibiremos la información solicitada en el transcurso de las siguientes, una hora, dos horas o cuánto necesitamos? Las siguientes dos horas de acuerdo? Muy bien entonces se declara esta sesión en receso continuando el día de mañana a la misma hora; a las dos de la tarde del día de mañana, a las catorce horas del día de mañana, se declara en receso el día 7 de diciembre del presente año a las catorce cincuenta horas..

Se reanuda la primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones el día 8 de diciembre del dos mil quince a las catorce horas en la Sala de usos Múltiples Cruz Verde Norte, Luis Farah N°550 Zapopan, Centro; con la asistencia de los siguientes integrantes.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA:

El Lic. Manuel Sierra Camarena, solicitó en primer término al Dr. José Luis López Padilla, Director General del OPD "SSMZ" y Secretario Ejecutivo de ese Comité, pasara lista de asistencia a los presentes y, habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos:

- **LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA,**
Representante del Presidente del Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones.
- **DR. JOSÉ LUIS LOPEZ PADILLA,**
Director General del OPD "SSMZ" y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
- **REG. ING. JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO,**
Representante de la de la Comisión Edilicia de Salud.
- **SINDICO JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS,**
Representante de la Comisión Edilicia de Hacienda.
- **REG. LIC. ANA LIDIA SANDOVAL GARCIA,**
Representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.
- **REG. L.C.P. LUIS GUILLERMO MARTINEZ MORA,**
Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
- **REG. LIC. MICHELLE LEAÑO ACEVES,**
Representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.
- **REG. ZOILA GUTIERREZ AVELAR,**
Representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.
- **MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN,**
Contralor Interno del OPD "SSMZ".
- **LIC. ARTURO MERCADO VERDÍN,**
Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica del OPD "SSMZ".
- **LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA,**
Director administrativo del OPD "SSMZ".
- **DR. JORGE TONATIHU TORRES ROSETE,**
Dir. del Hospital General de Zapopan.

- **DR. ÓSCAR NICOLÁS GARCÍA LOMELÍ,**
- Director de Urgencia del OPD SSMZ.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Buenas tardes retomando la sesión del día de ayer se hizo el envío de la información tengo entendido que se recibió a las cinco de la tarde si no me equivoco entonces, ayer aprobamos el orden del día y de ahí pasábamos a la instalación del comité y después tema del adendum, les parece que sigamos con el orden día y llegando al tema del adendum supongo que tendrán algunos comentarios que hacer en base a la información recibida del día de ayer correcto, aprobado el tema la orden del día procedemos a la presentación , instalación del comité de adquisiciones me permito ceder el uso de la voz al doctor José Luis Padilla para dar el tema de la integración.

DR. JOSÉ LUIS LOPEZ PADILLA

Gracias Presidente, estimados Integrantes del Comité de Adquisiciones me permito a dar lectura al artículo 10 del Reglamento de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan Jalisco:

El Comité se integrará con las siguientes vocalías:

- I. El Presidente Municipal o quien éste designe como su representante;
- II. Un regidor de la Comisión de Salud de preferencia el presidente de la Comisión;
- III. Un regidor de la Comisión de Hacienda de preferencia el presidente de la Comisión;
- IV. Un regidor de la Comisión de Desarrollo Social y Humano de preferencia el presidente de la Comisión;
- V. El Director General del Organismo;
- VI. El Contralor Interno;
- VII. El Director Jurídico del Organismo;
- VIII. El Director Administrativo del Organismo;
- IX. El Director del Hospital General de Zapopan;
- X. El Director de las Unidades de Emergencia;
- XI. Un representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara; y
- XII. Un regidor de las fracciones políticas que integren el Pleno del H. Ayuntamiento a excepción de las previstas en las fracciones II, III y IV, de este Artículo.

De tal manera, éste Comité de Adquisiciones, queda integrado por:

LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, REPRESENTADO POR
LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

REG. JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO
VOCAL REPRESENTANTE DE
LA COMISIÓN DE SALUD
SÍNDICO JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS
VOCAL REPRESENTANTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA

REG. ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN
CONTRALOR INTERNO OPD "SSMZ"

LIC. ARTURO MERCADO VERDÍN
DIRECTOR JURÍDICO OPD "SSMZ"

LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO OPD "SSMZ"

DR. JORGE TONATIHU TORRES ROSETE
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

DR. ÓSCAR NICOLÁS GARCÍA LOMELÍ
DIRECTOR DE LAS UNIDADES
DE EMERGENCIAS OPD "SSMZ"

LIC. FERNANDO TOPETE DÁVILA
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA
DE COMERCIO DE GUADALAJARA

REG. LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

REG. MICHELLE LEAÑO ACEVES
VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

REG. ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR
VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Es cuanto Señor Presidente.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

*En atención a lo expuesto por el Dr. José Luis López, procederé a emitir la
declaratoria de integración:*

De conformidad con el artículo 10 y demás relativos del Reglamento de
Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan, Jalisco, se declara legalmente integrado este Comité
de Adquisiciones, por lo que los acuerdos tomados por sus integrantes,
tendrán plena validez y obligatoriedad para el Organismo.

En hora buena.

De nueva cuenta cedo el uso de la voz al Dr. José Luis López para el desahogo del punto 5. Solicitud y, en su caso, aprobación para realizar adendum a contratos.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA

Gracias Señor Presidente, estimados integrantes del Comité de Adquisiciones, a continuación me permito a dar lectura a los contratos a los cuales solicitamos el adendum por 6 meses a partir del 1 de octubre, los cuales se tuvieron que realizar para no detener la operatividad de las unidades y así no poner en riesgo la salud de los pacientes que acuden con nosotros nos vamos apoyar en la diapositiva son doce contratos, están en tres diapositivas; solamente dos de ellos rebasarían el monto del cual autorizar directamente la Dirección de la opd en virtud del compromiso que tenemos que informar a esta comisión nos ponemos a su consideración la mayoría son ligadas a la operatividad y el setenta por ciento de ellos, son contratos que ya habían vencido desde antes de iniciar ya la administración solamente uno de ellos estamos en tiempo todavía en el adendum que termina en este dos mil quince no sé si tenga un comentario?

PROVEEDOR DE SERVICIOS	OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO SOLICITADO
CENTRO ANALÍTICO DE PATOLOGÍA S.A. DE CV	Servicio de recolección, procesamiento y reporte de resultados de análisis clínicos.	6 meses
COPIBEST S.A DE CV	Suministro de equipo de fotocopiado al Organismo.	6 meses
C. CYNTHIA CARDINE LLAMAS VILLANUEVA CONOCIDO COMERCIALMENTE COMO «COCINA ÁGIL»	Suministro de alimentos para el personal del Organismo.	6 meses
SERVICIO INDUSTRIAL DE CV	Suministro de gasolina para los vehículos del H.G.Z., Cruz Verde Norte, Cruz Verde Sur, Cruz Verde Villa de Guadalupe, Federalismo.	6 meses

PROVEEDOR DE SERVICIOS	OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO SOLICITADO
SERVICIO ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE CV	Arrendamiento de ropa nueva quirúrgica y hospitalaria al H.G.Z.	6 meses
HEMOTERAPIA DE OCCIDENTE S.C.	Servicio de apoyo y asesoría en medicina transfusional, promoviendo permanente el uso adecuado y aplicación racional de la sangre humana y sus componentes.	6 meses
C. FRANCISCO AGUILAR AGUILAR, CONOCIDO COMERCIALMENTE COMO «LABORATORIO DENTAL AGUILAR»	Prestación de servicios para la fabricación de prótesis dentales al H.G.Z.	6 meses
DR. DAVID FELIPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS SOLTERO	Estudios de histopatología en el H.G.Z. y las Unidades de Emergencia.	6 meses

PROVEEDOR DE SERVICIOS	OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO SOLICITADO
FRAXIR MÉXICO S. DE RL DE CV	Suministro de gases medicinales al Organismo.	6 meses
ECOLOGÍA DE OCCIDENTE S.A.	Recolección y transporte de los residuos peligrosos biológico infecciosos y punco cortantes, originados por las actividades propias del H.G.Z. y las Unidades de Emergencia Cruz Verde.	6 meses
BIODIST, S.A. DE CV	Realización de los estudios de laboratorio así como el suministro de material, insumos y reactivos químicos que se necesiten en los laboratorios del H.G.Z y las Unidades de Emergencia Cruz Verde.	6 meses
OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE S.A. DE CV	Suministro de valess de despienso personal del Organismo.	5 meses

REG. LUIS GUILLERMO MARTINEZ MORA

Yo en principio quiero manifestar mi inconformidad absoluta con lo que ayer se planteaba y que ya se había hecho, traernos a validar lo que ya hicieron sin habernos tomando en cuenta; yo no estoy de acuerdo en aprobar algo de esta naturaleza, al contrario yo llamaría a esta Junta de Gobierno a que se haga y se aplique lo que marca la ley de servidores públicos, primero porque no se instaló en tiempo y forma esta comisión, segundo porque esta comisión debió haberse instalado para haberse ampliado los adendum y no venirnos a presentar sin habernos entregado documentación alguna pues de que validaron los adendum que ya habían realizado, tercero me parece que no estamos actuando conforme establece la ley, no obstante que las urgencias se deben de cubrir pero no de la Junta de Gobierno, sino de quien tenga y quienes son responsables de la operatividad, insisto y subrayo instalado en tiempo y forma y habernos hecho de conocimiento anticipado de que se estaba haciendo y mucho menos una ampliación a seis meses aunque fuera porque debimos de haber tenido el tiempo suficiente para haber hecho la ampliación de los adendums cuando mucho los tres meses, y haber iniciado los procesos de licitación que ellos por cierto la gran mayoría, hay contratos que vienen hasta desde el dos mil nueve y que se han venido haciendo nada más las ampliaciones y no han seguido las licitaciones si vemos esto que es una irregularidad seguimos haciendo lo mismo que se hizo en el pasado; por lo tanto yo anticipo mi voto en contra no puedo validar algo que ya hicieron y que no se llama la responsabilidad a quien corresponda en una situación tan delicada como esta.

REG. ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR

La fracción del Partido Revolucionario Institucional, es ratificar el mismo punto que acaba de suscribir el regidor Martínez Mora también anticipando nuestro voto en contra con las mismas razones, nos hablaban de un adendum, sin saber que ya existían por completo estos adendums como hay una irregularidad de tiempos en que estos ya terminaron se hicieron sobre contratos que ustedes mismos están aceptando que solamente este organismo pudo haber hecho la aprobación para los mismos; la inseguridad que estamos cayendo, seguir arrastrando los mismos problemas de los que sean han hablado, no creo que sea la forma de comenzar y además comenzar tarde con esta instalación. Es cuanto.

REG. MICHELLE LEAÑO ACEVES

Sumado a los comentarios hechos por la regidora Zoila y el regidor Luis Guillermo Martínez Mora, el partido Verde Ecologista de México está en contra también de las irregularidades que se presentan nos mostramos sumamente insatisfechos los tiempos y formas que se dieron, por la falta de información suministrada que hemos tenido.

MTRO.GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN

Gracias, señor presidente si me permite hacer unas aclaraciones de orden legal, es cierto que la forma no fue la mejor plantear de este punto; lo que si es cierto es que no se está cometiendo ningún acto irregular o ilegal o conforme a la ley que rige este comité de adquisiciones; lo aclaro, siendo claro en el artículo veintisiete faculta a nuestro director esa atribución para no pararle al texto cito: La Dirección General podrá, bajo su responsabilidad, ordenar al área administrativa la adjudicación directa de adquisiciones, arrendamientos o servicios, en aquellos casos en que cuya

resolución inmediata y expedita dependa la preservación de la salud y corto el artículo y más aún si yo me voy al artículo cincuenta y seis que cito fracción tercera manifiesta el comité ejercerá sus funciones se refiere a este órgano colegiado atendiendo la cuantía de los requerimientos contenidos en las solicitudes de requisición, servicio o trabajo, formuladas por las direcciones del organismo; de conformidad con las siguientes políticas: la fracción tercera manifiesta será por licitación pública cuando la cuantía sea superior a los 15,000 SMVZMG con la autorización y participación del comité, y transformándolo en pesos estamos hablando de un millón cincuenta y un mil ; de la autorización y participación del comité concluye la fracción, a que voy con estos comentarios integrantes del comité a que la forma que se planteó este punto número cinco fue errónea se debió dar a conocer no presentar autorización.

REG. MICHELLE LEAÑO ACEVES

Pido el uso de la voz, con todo respeto Maestro Gabriel, si aplicamos esto que usted está mencionando; para que entonces hay un comité de adquisiciones para que nos citan si ustedes, no les importa niquiera nuestra opinion.

MTRO.GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN

Me permite, se les cito para la integración del comité hemos sido respetuosos de la ley, este no se les está violentando en nada un derecho legítimo que consagra el reglamento para cada uno de ustedes.

REG. LUIS GUILLERMO MARTINEZ MORA

Se nos tiene que informarnos, y en ningún momento se nos está informando además quiero precisarlo además en el capítulo tercero que habla facultades del comité, dice en el décimo otorgar prorrogas en las entregas de adquisiciones de bienes y contratación de servicios que de conformidad al presente reglamento corresponda decidir, y en el quinto dice autorizar incrementos mayores del cincuenta por ciento de los antiguos adjudicaciones de contratos, y todavía en el sexto autorizar la reducción de los plazos para la presentación y apertura de propuestas; y luego lo que usted habla del salario mínimo tiene razón, nada más que curiosamente no se ha hecho el cambio en el reglamento de aquí, eso quedo en la modificación que incluso está en proceso en Congreso de los estados para su aplicación general todavía no se logra los congresos necesarios para que lo del salario mínimo quede en función de lo que usted tiene, usted está aplicando conforme a lo que usted observa, pero no como lo dice el reglamento; por lo tanto la comisión de adquisiciones y como bien lo dice la licenciada Michelle Leaña este comité se integra para darle transparencia, de lo contrario dejémosle las funciones al director para que nos integramos, uno, no es facultad emergencia es correcto pero no para citarnos para decirnos acordemos adendums cuando ya los firmaron, pues fíjese que eso me parece una irregularidad ; aquí y donde usted me pueda decir, porque podrá hacerlo si nos hubiera citado que lo hizo por un tiempo perentorio mientras se inician los proceso de licitación y no para decirnos que nos invitan para acordarlo y por seis meses, entonces a mi parece que ahí está la irregularidad en los términos que usted crea así como yo.

MTRO.GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN

Gracias, no sé cuántas participaciones tenga derecho pero gracias por el uso de la voz pero para hacer tres aclaraciones, señor regidor las referencias que

hace artículo veinte fracción diez, es claro el texto otorgar prórrogas en entregas no estamos esperando que se nos entregue algo que fue licitado, no tenemos que solicitar una autorización por algo que en teoría en dos o tres, cuatro meses que nos tenían que entregar y estamos excediendo; segunda aclaración fracción cinco autorizar incrementos mayores del cincuenta por ciento de anticipos no estamos hablando de anticipo alguno, tercera aclaración artículo veinticinco en todos los casos la Dirección General del Organismo, deberá informar de la adjudicación directa a la Junta de Gobierno y al comité de adquisiciones si de da algunos de estos casos es el motivo del cual se les está informando.

REG. ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR

Perdón nada más para dos precisiones, el artículo veintisiete del cual hacía referencia efectivamente habla resoluciones inmediatas y expedita dependa la preservación de la salud, el detalle que estamos siendo citados al tercer mes de esta administración las cuestiones expeditas innecesarias creo que se pudieron haber previsto con el suficiente tiempo, lo cual no ocurrió y lo que me implica si no se dejaron, el tiempo suficiente para poder aplicar este artículo, se los dejo en la mesa, segunda parte no voy a entrar a todos los casos, vamos a uno muy particular, tratando de hablar de los salarios mínimos, Biodist, las cantidades que se manejen en este entran en los supuestos para que tengan que ser aprobados por este comité, sin embargo desde la fecha dieciocho de noviembre existe un adendum firmado del cual no fuimos enterados nunca fue aprobado, no me digan que están correctos.

REG. JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO

Para abonar al asunto, de mi parte queda claro que la facultad de la dirección es tomar decisiones en cuanto a la materia de la salud; porque estamos tratando el tema de la vida de las personas, todo el apoyo de nuestra parte en la toma de decisiones, yo creo que no es un asunto muy grave seis meses se están tomando los tiempos para poder licitar efectivamente como lo piden los compañeros regidores; y de igual manera manifestar todo el apoyo porque se ha llevado una buena operación en la parte de salud, a lo cual no hemos tenido de momento ningún asunto grave; porque se tomaron las decisiones adecuadas en tiempo y forma adecuados para seguir dando los servicios a los Zapopaneros.

REG. LUIS GUILLERMO MARTINEZ MORA

No estamos en contra de eso, estamos en contra de que no se cumplan los requisitos que es para eso el reglamento y además el artículo primero es muy claro y muy preciso; dice de las facultades del comité; cual es la primera facultad de este comité, es vigilar que se cumplan los requisitos que llevan a cabo la adquisición, es facultad de este comité vigilar por lo tanto esa vigilancia no tiene nada que ver con el servicio y además algo que se pudo haber propuesto para poder haber hecho los adendum, hasta finales del mes de diciembre y haberse iniciado los procesos de licitación es claro que se pudo haber hecho, y no se instaló en tiempo y forma este comité, hay una responsabilidad y si no vamos a los tribunales para que nos digan quien tiene la razón no hay problema.

MTRO NESTOR CÁRDENAS GÁLVAN

Una aclaración más respecto a los contratos en particular Biodist que la regidora Zoila hace mención, un contrato que fue licitado por la administración anterior el primero de febrero del dos mil trece al treinta de septiembre del dos mil quince; al día de hoy a transcurrido el mes de octubre, noviembre y diciembre cito el artículo veintisiete fracción segunda, cuando aquellos proveedores a quienes anteriormente se les hubiera adjudicado un contrato o pedido respecto de bienes o servicios que sean nuevamente requeridos, siempre que en el nuevo contrato se pacten igual precio y condiciones y se celebre dentro del periodo de tres meses al vencimiento del contrato inicial podrán ser adquiridos.

REG. MICHELLE LEAÑO ACEVES

A mí me parece que la actual administración ha tomado como bandera la transparencia y justo la transparencia es algo que creemos que falta en este comité de adquisiciones, sinceramente no sé cuál es el problema para que se haya instalado la comisión en tiempo y forma y personalmente me siento engañada; me siento que ayer se nos citó con motivo y que no fue el motivo real con el que se nos citó que era aprobar adendum sinceramente así si venia la orden del día, cuando llegamos aquí nos dijeron que no era para aprobar adendum si no simplemente para informarnos lo que paso entonces realmente yo si me siento engañada, me siento sumamente molesta por la situación y quiero decir que no se ve, no se nota la transparencia que la administración que quiere verse marcar como su bandera.

MTRO NESTOR CÁRDENAS GÁLVAN

Último punto, como integrante de este órgano colegiado de este comité de adquisiciones; si el señor presidente sometiera en este momento aprobación el acuerdo en los términos que fue presentado para este órgano colegiado un servidor se abstendría; porque no tengo la atribución para aprobar como lo aclare desde un principio, eso es de conocimiento en virtud que el reglamento en mi caso y como servidor público me limita a tomar una decisión de ese tipo de aprobar o de rechazar, por lo tanto digo para aclarar un poco la oposición de su servidor en este caso yo me abstendría. No podría incluso negar un voto porque no son los términos en lo que fue presentado los correctos, si, no estamos para aprobar este tipo de contratos, la ley lo aclara y señala que se debe de dar a conocer, lamento la situación si algunos de los integrantes de este órgano se sintiera engañado pero en aras de la transparencia se está presentando en este órgano colegiado, haya sido muy fácil omitirlo y llamarles a integrar en este órgano colegiado, este comité de adquisiciones y que todo siguiera igual, yo creo que es una muestra de transparencia; insisto es mi humilde opinión personal. gracias presidente.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Alguien más quiere agregar algo.

REG. LUIS GUILLERMO MARTINEZ MORA

Si transparencia significa decir una cosa y haber hecho otra, entonces habremos que ir a donde nos puedan decir quién tiene la razón, me queda claro que esto no significa transparencia, y no voy en el ánimo de que no se haya hecho bien para servicios; lo que no se está haciendo bien los procedimientos para transparentar las cosas, que es lo que nos debe de

quedar claro queremos transparentar, lo primero que veía tenemos que ir así como le han hecho en otras administraciones estamos cayendo en la misma situación no podemos criticar lo que estamos haciendo, lo primero es entrar a procedimientos de licitaciones ya, no solo aprobar adendum, yo no aprobaría adendum que no tenga un proceso de licitación no nos puede llevar más de treinta días.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA

Digo yo nada comentar nada más, en refrendar el compromiso que tenemos con la transparencia con la interpretación que usted le da tal vez la forma no fue la adecuada sin embargo el propósito fue el correcto, decirle que nunca hicimos esto con el ánimo de engañar, nuestro compromiso con los zapopanos más que con los regidores es llevarles la salud y nuestro compromiso es informar aun cuando tengamos la obligación legal de hacerlo, nuestro propósito es hacerlo, la licitación a nosotros nos urge a nosotros más, el cambiar de proveedores nos urge más, ya vieron ustedes lo que nos dejaron, el cambiar el padrón, el transparentarlo, el hacer procesos como marca la ley, la periodicidad como marca la ley, como puedo decirles es que el compromiso sigue, tal vez la forma no fue la adecuada ahí proveedores en caso particular que los hemos revisado puntualmente; en la Junta de Gobierno se ha tratado algunos de ellos verdad, para darle esa transparencia que merece la ciudadanía.

REG. LUIS GUILLERMO MARTINEZ MORA

Con todo respeto señor director, que bueno que piense usted en los ciudadanos, no más que los ciudadanos nos pusieron a los regidores vigilar y la responsabilidad que nosotros tenemos en esta Junta de Gobierno es la vigilancia de la responsabilidad que nos dieron los ciudadanos; entonces no estamos al margen de la ciudadanía. Una cosa es el servicio que usted tenga que dar es un compromiso y otra cosa es la responsabilidad que nosotros tenemos en esta Junta de Gobierno, no que no la dio nadie que no sea el voto, los tres que estamos aquí protestando el tema nos puso los ciudadanos para que vigiláramos que verdaderamente se aplique la transparencia, usted puede tener una muy buena voluntad que así sea, pero lo que necesitamos en el terreno de los hechos así se manifieste y para reafirmar que no fue el camino correcto, lo correcto días anteriores nos lo hubieran entregado que hasta ayer tuvimos que solicitar que nos entregaran, porque de lo contrario no nos lo hubieran entregado, lo correcto que esta documentación para hacer análisis que estamos diciendo hoy nos hubiera sido solicitando por nosotros el día de ayer, sino que ustedes lo hubieran haber entregado entonces ahí hay una muestra clara o que se está omitiendo por desconocimiento o por engaño y por lo tanto lo que ha expresado un servidor y que han expresado mis compañeros regidores van ese sentido, nos sentimos engañados porque no tuvimos documentación completa a lo mejor ustedes si la tenían; ustedes si tenían el conocimiento, nosotros no estábamos obligados a tenerla si no la deberíamos de haber tenido por parte de ustedes la información.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA

Comentaba con el señor presidente, del compromiso de tener la información en tiempo y forma nos comprometemos a proporcionar esa información y la que nos soliciten así como lo hicimos de manera expedita el día de ayer a lo mejor tarde y reitero la intención no fue engañarlo, refrendar nuestro

compromiso con los ciudadanos yo no dudo quien lo haya puesto; si no que nuestro compromiso es hacer transparente y eficiente esta administración.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Algún otro comentario quisieran hacer.

SÍNDICO JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS

A reserva de algún otro comentario sobre el tema, si pedir a la comisión que se tomen en cuenta todos los cometarios de todos los compañeros regidores y de todos los presentes, evidentemente no podemos judicializar este asunto, tenemos contratos firmados que tienen una vigencia y que vinculan lo que esta haciendo el OPD ahora, sin embargo y entendemos que hay motivos de salud y operación. pero abría que ser un poco mas cuidadosos con las formalidades, en aras de evitar que estamos seguros todos que no es así, pues evitar este tipo de situaciones que pueden generar alguna pequeña sensación, sin embargo me parece que tenemos que ser serios con la responsabilidad que adquirimos con nuestros proveedores, tenemos que seguir con el cumplimiento de estos contratos no vamos a judicializar el tema pero si evitar que estas situaciones se presten a comentarios o a un posible mal entendido que damos por sentado que por lo menos en mi caso yo estoy seguro que es una cuestión de formas, pero las formas también importan, cuidemos las formas, también siendo responsables en el tema que hay documentos firmados, tenemos vinculación, hay que cumplir y que nos cumplan los proveedores respecto a los que se celebraron estas adecuaciones a los contratos quizás es un tema de revisar con cuidado el tema de la interpretación sobre el carácter de la urgencia, en que caso si en que casos no.

Propongo si no tienen inconveniente generar una ficha técnica de la sindicatura un poco quizás para tener mayor referencia al alcance que casos son totalmente intraurgentes e ir evitando estas situaciones, en el ánimo de; esa es la intención de lo que se está aprobando con la validez de estos adendum de evitar la operación y consecuencias temas de salud se pongan en riesgo, pero si valdría la pena generar un criterio que podamos compartir entre nosotros que vayan marcando un lineamiento de definición para el OPD.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Gracias, creo que sería muy útil para guiar los trabajos, esta ficha técnica, yo lo que le pediría maestro, doctor, me parece que es muy fácil en la operación diaria de alguna forma involucrarnos en lo que estamos haciendo, entendemos que esta sucediendo, sabemos que esta pasando, pero no es así con el resto de los miembros de la comisión y me parece que el tema de la forma y el tema sobre todo de informar previo a una sesión para que no se entienda como que se quiere pasar algo sin mayor información, es de suma importancia, si le pediría que cuidáramos estas formas y me parece que podríamos pecar de enviar información de mas, pero no de menos, dentro de lo posible me gustaría hacer esa solicitud en aras de que los miembros de la comisión tengan toda la información para poder evaluar, analizar y hacer sus aportaciones pertinentes a esta comisión; si no hubiera otro comentario sobre este punto le solicito la votación económica sobre el adendum.

9 A favor

3 En contra

1 Abstención

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Continuando con el Orden del Día pasamos al punto 6. Asuntos varios de la primera sesión ordinaria del comité de adquisiciones, relacionado con las suplencias de los vocales titulares que integran este Comité a exponer por parte del Dr. José Luis López Padilla, por lo cual le cedo el uso de la voz.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA

Gracias Señor Presidente, conforme a lo dispuesto en los artículos 13 y 14, y los oficios recibidos hasta la fecha es cuanto presidente.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Muy bien, pasamos al punto de asuntos varios, regidor por favor.

REG. LUIS GUILLERMO MARTINEZ MORA

Yo quisiera solicitar, si me pudieran proporcionar la relación de contratos y convenios vigentes que tenga el opd, la relación de compras realizadas del primero de octubre a la fecha, la implementación de un plan de austeridad de ahorro para la optimización de recursos y solicitar que las áreas administrativas nos puedan proveer de un plan de gastos para el siguiente ejercicio fiscal de dos mil dieciséis, yo creo que ya debe de estar trabajando sobre el tema de presupuesto.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA

Si me lo permite, en la reunión pasada de gobierno presentamos el plan de austeridad, se lo hago llegar en detalle, y también se hizo una proyección de gasto por parte de la dirección administrativa, hay que hacérselo llegar por favor. De cualquier forma cumplimentaremos el resto de la información que nos pide en cuanto a contratos y compras que hemos realizado, regidora haciendo la aclaración ¿las compras fuera de los contratos verdad? o su pregunta incluyendo las que ya tienen un contrato, perfecto.

REG. ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR

Nada más para solicitar una información, respecto a la que fue entregada en la Junta de Gobierno del treinta de noviembre en lo que respecto a los adeudos que hay con proveedores están en tres rubros pero no se especifica, a quienes son estos proveedores nos gustaría conocer, cual es el adeudo con cada uno de los proveedores y quiénes son estos.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Una vez desahogado el orden del día y no habiendo asuntos más que tratar.

LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA

Obviamente regidora los mandare actualizados, los que se presentaron en aquel entonces pues eran al treinta de noviembre los voy a presentar actualizados por si no le concuerda la cifra.

REG. ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR


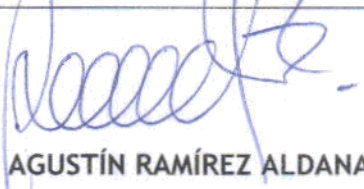


Gracias.

LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA

Una vez desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones siendo las dos cuarenta y nueve horas de la tarde gracias.

**CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018**

REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO EJECUTIVO DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD  REG. ING. JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO	VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  SÍNDICO JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS
VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  REG. ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA	VOCAL SUPLENTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL REG. L.C.P. LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO REG. LIC. MICHELLE LEAÑO ACEVES	VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  REG. ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA LIC. FERNANDO TOPETE DÁVILA	CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO  MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL ORGANISMO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO

 LIC. ARTURO MERCADO VERDÍN	 LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN  DR. JORGE TONATIHU TORRES ROSETE	DIRECTOR DE LAS UNIDADES DE EMERGENCIA  DR. ÓSCAR NICOLÁS GARCÍA LOMELÍ

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 07 y 08 de Diciembre de 2015.
JLLP/Hsr/Jrr